Bogotá, 3 de Marzo de 2026

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (AC 11)
CITACIÓNES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

La suscrita Inspección Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía (AC-11), en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **2 de Marzo de 2026**, en el cual se ordena "*Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al(a) Presunto(a) Infractor(a), (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitary aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*", procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **martes, 10 de marzo de 2026 en la hora señalada para cada ciudadano,** ante esta Inspección Distrital de Convivencia y Paz, ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 – Primer Piso, Edificio Liévano, de la ciudad de Bogotá.

item	Expediente Orfeo SDG	Número Comparendo RNMC	Nombre Ciudadano	Tip. Doc.	Tip. Doc. Num. Identificación	Art. Literal	Numeral descirp. Comportamiento	Hora Audiencia
1	2021583490119004E	11-001-6-2021-324946	PALOMO LARES MARIO RAFAEL	DOC.EXT	24984524	35.6. Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:00:00 a. m.
2	2021593490106944E	11-001-6-2021-325329	RAMIREZ RIVERA ANDRES ERNESTO	C.C.	1016009658	35.5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:30:00 a. m.
3	2021523490105384E	11-001-6-2021-333090	PEDROZO CAMACHO ALBERTO CRISTOBAL	C.C.	72249247	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:00:00 a. m.
4	2021663490103758E	11-001-6-2021-334799	GONZALEZ ROMERO JEISON DAVID	C.C.	1026600103	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:30:00 a. m.
5	2021663490103757E	11-001-6-2021-334803	DIAZ NOREÑA NICOLAS	C.C.	1000126276	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:00:00 a. m.

6	2021523490105409E	11-001-6-2021-336851	BARRAGAN CHARRY DAVID RICARDO	C.C.	1015471398	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:30:00 a. m.
7	2021523490105410E	11-001-6-2021-336859	VARGAS VARGAS JUAN ESTEBAN	C.C.	1018483917	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:00:00 a. m.
8	2021523490105411E	11-001-6-2021-337157	GUZMAN ORTA ANDERSON JOHAN	DOC.EXT	22046523	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:30:00 a. m.
9	2021523490105412E	11-001-6-2021-337187	GUTIERREZ YERALDY DEL CARMEN	DOC.EXT	27896723	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:00:00 a. m.
10	2021583490119114E	11-001-6-2021-337223	PADILLA LLAMA ABRAHAM JOSE	C.C.	1049932221	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:30:00 a. m.
11	2021593490107022E	11-001-6-2021-335147	MARTINEZ MARTINEZ MARBELI CAROLINA	DOC.EXT	28615927	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:00:00 p. m.
12	2021663490103783E	11-001-6-2021-337871	PIRACOCA GORDILLO MILDRED DAYERLY	C.C.	1030570542	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:30:00 p. m.
13	2021593490107031E	11-001-6-2021-337893	CISNEROS FLOREZ CARMEN OFELIA	C.C.	68289259	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:00:00 p. m.
14	2021593490107043E	11-001-6-2021-338991	PINEDA PIÑA BRAYAN EDUARDO	DOC.EXT	29530398	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:30:00 p. m.

15	2021643490106052E	11-001-6-2021-339238	VEGA GARCIA JOHN SEBASTIAN	C.C.	1000986757	35.5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	04:00:00 p. m.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada el citado podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
RESOLUCIÓN No. 0158 DE 7 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.

Ruby Milena Avendaño Méndez
Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de la Policía de Atención a la Ciudadanía (AC-11)
Dirección de Gestión Policiva
Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Proyectó: Angie Lizeth Andrade - Auxiliar Administrativa
Revisó y Aprobó: Ruby Milena Avendaño – Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía